

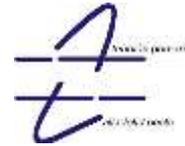
**COMUNICADO CONJUNTO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALALDOLID, DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA DEL ÁREA DE SALUD ESTE, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA Y DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA DEL ÁREA DE SALUD OESTE.**

2 de septiembre de 2020.

Ante la situación actual motivada por la pandemia de la COVID-19, las prácticas asistenciales de los estudiantes de Grado en Enfermería deberían estar garantizadas en todo momento durante el curso académico 2020/2021 para dotar de los conocimientos y habilidades necesarias para su desarrollo profesional en su inmediato futuro.

El Plan de estudios en el Grado de Enfermería desde su implantación en el año 2010 estructura la formación a lo largo de los cuatro cursos académicos en contenidos teóricos y prácticas simuladas previas a la incorporación a las practicas asistenciales. Estas últimas se realizan desde el segundo semestre de 3º de Grado en los centros sanitarios dependientes de SACYL programadas atendiendo a las condiciones en el “Concierto específico de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Universidad de Valladolid, en materia docente y de investigación en ciencias de la salud”.

La Gerencia Regional de Salud mediante comunicado interno, ha notificado a los centros dependientes de SACYL que “la planificación de las prácticas se hará evitando las rotaciones en los servicios con asistencia directa a pacientes Covid”. Esta decisión repercute directamente en la formación de las futuras enfermeras y enfermeros, ya que la evolución de la pandemia no permite prever qué Servicios se verán afectados. Consideramos la rotación por los servicios con asistencia a pacientes Covid una oportunidad formativa única y totalmente necesaria para los estudiantes, ya que en pocos meses serán los



profesionales que deban realizar la asistencia para la que quizás no estén suficientemente preparados. Deben poder desarrollar las prácticas en los Servicios planificados, con el fin de alcanzar las competencias necesarias para el ejercicio de su profesión, finalizando sus estudios con garantías suficientes para la plena incorporación a la vida laboral.

Somos partidarios de mantener las prácticas de los estudiantes en todas las unidades planificadas, independientemente de que atiendan a pacientes Covid o no para culminar su formación académica. Se les debe facilitar la rotación por aquellos servicios en los que adquieran habilidades y conocimientos específicos de cuidados a pacientes Covid, técnicas propias, procedimientos de prevención y seguimiento de la Covid.

La disciplina enfermera asume el compromiso de cuidar a la población independientemente de su situación de salud en todos los escenarios de riesgo potencial durante su ejercicio.

Solicitamos que los responsables de SACYL reconsideren su postura, permitiendo el normal desarrollo de las prácticas de los estudiantes de Grado en Enfermería.

Firmado.

Decanato de Enfermería de la Universidad de Valladolid.

Departamento de Enfermería, Universidad Valladolid.

Dirección de Enfermería del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Dirección de Enfermería de Atención Primaria, Valladolid Este.

Dirección de Enfermería del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

Dirección de Enfermería de Atención Primaria, Valladolid Oeste.